

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-EMAPISCO S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE REDUCCION DE USUARIOS MOROSOS E INACTIVOS DE LA EPS EMAPISCO S.A.

En Pisco, siendo a los 15 de junio de 2024, en las instalaciones de la de EMAPISCO S.A., con dirección en AV. FERMIN TANGUIS N° 400 – PISCO – PISCO - ICA, a horas 10:10 horas se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designado mediante Formato N° 04 - 02-2025 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-ESPS EMAPISCO S.A. encargado de conducir y desarrollar la EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-ESPS EMAPISCO S.A.** Primera Convocatoria CONTRATACION DE SERVICIO DE REDUCCION DE USUARIOS MOROSOS E INACTIVOS DE LA EPS EMAPISCO S.A.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular: CANDY DEL ROSARIO PISFIL PALZA
- 1er. Miembro Titular: EDIX FRANCISCO LIZANA ROMERO
- 2do. Miembro Titular: MERCEDES AGUSTINA VERA MOZAYHUATE

RESULTADO DE LOS FACTORES DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION:

Conforme con lo establecido en la RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, del Capítulo IV de la sección específica de las bases, evaluando al postor, del postor que califico su oferta siendo el siguiente resultado:

N	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	PUNTAJE (FACTOR DE EVALUACION)	PUNTAJE TOTAL
1	3SS SERVICIO GENERALES S.A.C	CALIFICADA	105 PUNTOS	105 PUNTOS

POR LO EXPUESTO, SE ACUERDA:

Primero.- Otorgar la Buena Pro al postor **3SS SERVICIO GENERALES S.A.C**, siendo una oferta calificada y obteniendo un total de 105 puntos, según la evaluación. Por el monto consignado en su oferta según ANEXO 6. Por la suma de S/ 219,576.58 (Doscientos Diecinueve Mil Quinientos Setenta y Seis con 58/100).

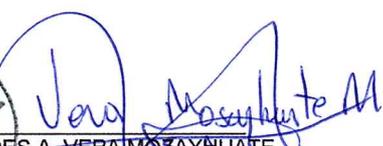
Segundo.- Registrar el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, los resultados antes señalados.

Finalmente, dejamos constancia que los actos desarrollados, se realizaron en función a los documentos presentados por los postor, los mismos que han sido verificados bajo el principio de presunción de veracidad, por lo que, cualquier contravención al marco normativo, será de exclusiva responsabilidad del postor.

Siendo las 10:40 horas del día 15 de abril del 2025, se dio por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad.


 CANDY DEL ROSARIO PISFIL PALZA
 PRESIDENTE TITULAR


 EDIX F. LIZANA ROMERO
 1er. MIEMBRO TITULAR


 MERCEDES A. VERA MOZAYHUATE
 2do. MIEMBRO TITULAR